



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

No. OFICIO: PVEM-SF/09/15

ASUNTO: Montos máximos y mínimos de las aportaciones voluntarias de militantes y simpatizantes así como las cuotas personales que los precandidatos y candidatos realizarán durante el ejercicio 2015.

México, D. F., 11 de Febrero de 2015

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION
P R E S E N T E

En apego al artículo 98, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización informamos los montos que se han determinado respecto de las aportaciones voluntarias de los militantes, simpatizantes y los precandidatos y candidatos aporten exclusivamente para sus precampañas y campañas dichos límites son de \$ 0.00 a \$ 50,000.00

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Francisco Agundis Arias
Secretario de Finanzas

